

el Kanalillo



Revista de información sindical de la Sección Sindical de CGT en RTVA.

Suscríbete ¡ES GRATIS!:

Ctra. San Juan-Tomares, Km. 1,3

San Juan de Aznalfarache

41920-Sevilla.

elkanalillo@cgt.es

Nº 45: Abril 2006

CUANDO LAS BARBAS DE TU VECINO...

O
P
Í
N
Í
Ó
N

El futuro de muchos puestos de trabajo de RTVE está en peligro y cada día parece más negro. Los argumentos de la SEPI- gestora del ente público- para despedir a 4.000 trabajadores de golpe y porrazo son tan manidos como convincentes para la “condicionada” opinión pública (¿quién dice qué es la opinión pública y quién la conforma realmente: los grandes ‘gurús’ de la prensa escrita vendidos al mejor postor o los presentadores televisivos de programas basura que idiotizan a la masa?). Los tecnócratas del Estado (o sistema capitalista gobierne quien gobierne) exponen que la deuda de RTVE es insostenible y, por ello, plantean una “reforma” que no llega ni siquiera a la categoría de expediente de regulación encubierto, porque admiten que va a suponer el despido de la mitad de la actual plantilla. Se trata de un auténtico desmantelamiento en toda regla de una empresa con 50 años de historia y que tiene como trasfondo una maniobra, a buen seguro, para favorecer a los negocios privados del PSOE en el mundo de la comunicación. Y si no recordamos que hace tan sólo unos meses se ha puesto en marcha Cuatro TV, gestionada por el omnipresente Polanco.

Con la Televisión Digital Terrestre aumentan las posibilidades de negocio televisivo. RTVE usa un gran espectro de frecuencias y servicios, que, argumentando la deuda, el saneamiento, etc ¿podrían ser vendibles? a colegas, claro, con la justificación democrática de equilibrar el poder mediático actualmente escorado a la derecha.

Alguien se puede creer que con 4.000 trabajadores y reduciendo el tiempo de emisión de los centros y emisoras territoriales se puede cumplir más y mejor con la función de servicio público. Alguien se puede creer que TVE se va a ahorrar más y ofrecerá mayor calidad (no más audiencia) pagando a productoras para realizar programas en vez utilizar sus propias unidades y departamentos de la empresa pública. ¿Competiendo por la publicidad comercial la sociedad va a ganar en valores, cultura y educación?. ¿Acabaremos con las contratas, subcontratas y la precariedad laboral tomando estas drásticas decisiones?.

¿Para esto ha servido crear un comité de sabios que nos ha costado una pasta a todos los españoles?.

Nadie duda que la situación de endeudamiento por la que pasa en la actualidad RTVE y otras empresas o entes públicos está propiciada precisamente por los mismos, los políticos, que ahora plantean soluciones drásticas. Así que mucha atención para los gestores de la Nuestra, de la RTVA, ahora que puede que todavía estemos a tiempo y cuando las barbas de tu vecino veas pelar pon las tuyas a remojarse.

Sección Sindical **CGT-RTVA**

d. KarDillo y **CGT-RTVA** no se hacen responsables de las opiniones vertidas en esta revista, que son propiedad de sus respectivos autores.

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre que se cite a *d. KarDillo* como fuente.

LA SAGRADA FAMILIA



El hijo de puta peligroso os va hablar hoy de la puta obra que llevamos viviendo en la tele ni se sabe ya cuanto tiempo -yo creo que la comenzó Gaudí y con este hombre y su mala pata con los tranvías ya se sabe-. En fin, el otro día, coincido en el ascensor con un obrero, pero no de los de "comisiones" sino de los que llevan casco y van llenos de manchas, los de verdad vaya. Por aquello del molesto silencio del ascensor le pregunto al buen hombre por la obra:

- Qué tal, acabaremos algún día esta "ñapa".

Respuesta contundente:

- Esto no hay quién lo acabe. Aquí no hay quién se aclare. Haz esto, ahora eso ya no vale, ahora sí. Cada día una cosa nueva, no se aclaran.

- Bueno, lo normal en un obra ¿no?

- ¡Pó No! De normal nada, esto no lo es visto yo "namasqueaqui"

El ascensor llega a mi planta.

- Bueno pues nada, paciencia y no olvide que está usted en la RTVA.

Lástima que no hay más plantas sino hubiéramos hablado de las subcontratas. Al parecer, una vez más La Nuestra -porque la pagamos todos- la vuelve a cagar al adjudicar un servicio externo, en este caso la "ñapa". Como decía mi abuela -lajaputa- lo barato sale caro... claro que si tu no lo pagas. En fin, que han tenido que ir rectificando muchas cosas que ya estaban hecha, pero hechas con el culo.

Y digo yo, si no son capaces de aclararse con las oficinas nuevas, qué va a ser de nosotros con el "revolucionario" cambio tecnológico... También me pregunto, si es tan difícil la obra. Imagino que habrán contratado a un arquitecto, aunque sea por el 10% de manga ancha famoso. Ya sé lo que va a ser, esto

va a ser... que los jefes no se aclaran con los despachos. Vamos que todos quieren tener una ventana desde donde se vea bien el atasco mañanero. Sería interesante echarle un vistazo a las cuentas y ver cuánto de más está costando todo este "buen hacer" a los que tan acostumbrados nos tienen nuestros infalibles directivos. También se me ocurre -y esto es típico de un hijo puta como yo- que no quieran acabar con la obra para no tener que comenzar con la redacción digital. Y no lo entiendo, con lo clarito que está todo: el montador ya no monta informativos, -y eso que me ahorro, jole!- y el redactor que monte que para eso le voy a pagar... a ver déjame que sume... igual. Sale igual que por no hacerlo, curioso. Ole, ole y ole. ¡Ah! Se me olvidaba y el que no monte... ya me lo "montaré" yo pá que monte...Je,je,je.

H.P.P.

Esto no hay quién lo acabe.
Aquí no hay quién se aclare.
Haz esto, ahora eso ya no
vale, ahora sí. Cada día una
cosa nueva, no se aclaran.



CONTRATADOS DE 1^A, DE 2^A, DE 3^A, ...

Hace sólo unos días hemos conseguido lo que suponemos son todas las novaciones de los contratos en los diferentes puestos de trabajo de las tres empresas que conforman el grupo RTVA: Canal Sur Radio, Canal Sur TV y RTVA.

Esta información -que no llega a las secciones sindicales pero que sí llega al Presidente del Comité Intercentros, Miguel Benítez de CC.OO.-, es fundamental para conocer la situación global de la temporalidad de nuestros trabajadores; es decir, el porcentaje de “fraude de ley” en la contratación de nuestra empresa, del que son responsables el director general y el director de Recursos Humanos.

Las más de 400 novaciones firmadas a partir del 1 de enero (la mayoría de ellas con contratos por obras que llevan años y años desempeñándose sin interrupción) nos revelan que prácticamente un 90 por ciento de estos puestos de trabajo se han convertido en plazas estructurales de plantilla y que, con la legislación laboral en la mano, se deberían de convertir automáticamente en fijeza, aún sin acudir a la justicia laboral.

Este argumento coincide con la opinión mostrada por la mayoría de los trabajadores en las asambleas informativas convocadas por la representación sindical, a la que se ha instado para que mejore sustancialmente las condiciones y, sobre todo, la oferta de las “insuficientes” a todas luces 212 plazas que propone la dirección de la empresa en su último borrador sobre bases del Concurso Libre de Méritos.

Por tanto, en CGT pensamos que éste es otro argumento más que suficiente para que la empresa acceda a aumentar el número de plazas en este proceso de fijeza del empleo.

Dejando muy clara esta primera conclusión, hemos podido constatar que la contratación en la RTVA no se ajusta a criterios homogéneos e imparciales.

Si echamos un vistazo a las novaciones en cada una de las tres empresas la fecha base para la finalización de los contratos es el 30 de junio de 2006, excepto la mayoría de los puestos de coordinadores, redactores, presentadores-redactores, realizadores y secretarios de redacción en CSTV, además de algunos presentadores-productores y productores de CSR y casos concretos de la RTVA. Todos estos mantienen su relación con la empresa hasta el 31 de diciembre de 2006.

La primera pregunta que se nos ocurre es el porqué Recursos Humanos y la dirección “ofrecen” más tiempo de contrato a los trabajadores de la redacción de CSTV, ya que el resto de categorías de la tele suele novar hasta el 30 de junio aún teniendo el mismo derecho a disfrutar de esa “cierta tranquilidad”. Otra cuestión que planteamos es porqué no todas las novaciones de los trabajadores de Canal Sur Radio no son como la de algunos presentadores-productores y productores de la “hermana pobre”; es decir, de un año. Además, si comparamos los contratos de los redactores de Radio con los de televisión, sin distinciones entre los centros de producción, podemos observar que los primeros son todos de seis meses, mientras que sus compañeros de TV, trabajen en la delegación que trabajen, terminan contrato el 31 de diciembre, como debería ser, por otra parte, la norma para todos”.

Sin embargo, las diferencias no quedan sólo entre empresas, sino también entre personas que desempeñan el mismo puesto de trabajo. Curiosamente, los pocos redactores contratados

el Kanjillo



por obras, según datos de la empresa, para algunos programas como por ejemplo “El club de las ideas” lo son también por seis meses como los de la Radio. Mientras, la empresa hace por un año a los que trabajan para los diarios informativos, deportes u otros programas.

Otra curiosidad entre las muchas que ofrece el análisis de estas novaciones: sólo una recepcionista-telefonista tiene contrato por obras de un año... ¿Y los/as demás por qué no?... ¡¡Ah, que hay que ser o trabajar en Jaén!!!...¿O será un contacto de Don Gaspar?.

Nos cuesta encontrar explicación a estos agravios comparativos en la duración de los contratos por obras, pero sí estamos seguros que la dirección de Recursos Humanos y, por supuesto, la de Canal Sur Televisión tienen una distinta vara de medir según si se va a trabajar en la redacción de informativos o se va a ocupar un puesto de trabajo “más técnico” e incluso de otra categoría profesional, generalmente inferior.

Además, no acabamos de entender por qué la dirección de Canal Sur Radio permite que sus redactores contratados (y del resto de categorías, excepto algunos puestos de presentadores-productores y productores) padezcan mayor precariedad que los de su hermana (la rica): la Televisión. La conclusión final es que en las tres empresas del grupo RTVA no sólo hay una diferencia entre trabajadores fijos y contratados, sino contratados de 1ª, de 2ª y, al menos, de 3ª categoría. Sin embargo, en los grandes discursos de los mítines, algunos políticos que gobiernan en nuestra comunidad autónoma hablan de leyes de igualdad y de acabar con la precariedad y la temporalidad del empleo en esta sociedad andaluza que, según la propia Ley de Creación de la RTVA, tenemos que vertebrar desde nuestra empresa.

Sección Sindical CGT-RTVA



Queridos compañeros, no sé si os habéis dado cuenta pero el desembarco ha comenzado...

Como todos sabéis, nuestra empresa cuenta con multitud de bolsas de trabajo para cada puesto, bolsas que a pesar de los años no caducan como es el caso de las de op. de vídeo.

Existe una bolsa del 94, del 97, del 98, del 99... y aunque supuestamente la última sería la vigente, no es así. Todas son válidas por lo que pasan a ser vitalicias.

¿Cuál es el problema? pues que pasen los años que pasen siempre puede aparecer alguien que diga... yo estoy en la bolsa del... y por lo tanto me corresponde un contrato tal...

Todos sabemos lo que actualmente está pasando con los compañeros que trabajan en Televisión Española, parece ser que próximamente van a despedir a muchos de ellos, de hecho alguno que otro ya está en la calle. ¿Qué va a pasar con ellos? Tras años y años trabajando en esa empresa, ¿creéis que van a volver a trabajar en productoras?... Siento mucho la situación que están viviendo y la verdad no me gustaría verme en su lugar pero lo que no quiero es que me quiten mi trabajo para dárselo a ellos. ¿Cómo nos van a quitar el puesto? Muy fácil, de hecho ya hay algún caso, sólo tienen que llamar a Recursos Humanos y recordarles que pertenece a la bolsa del año tal, como éstas no caducan, no hay constancia de si ha rechazado o no contrato a lo largo de los años y los méritos y la antigüedad en la empresa no se valoran, pues inmediatamente pasa a formar parte de la RTVA.

Consecuencia, un trabajador de años en la casa pasa a formar parte de la lista del paro.

Que quiero decir con esto, pues que no somos conscientes de lo que se nos viene encima, que si no regulan las bolsas esto puede costarle el paro a muchos trabajadores de la casa de hecho ya hay algún caso que otro. Os recuerdo que aunque tengáis un contrato de 6 meses renovables, es sólo eso, un contrato de 6 meses renovables y en junio puede haber sorpresas.

Este escrito nos llegó por debajo de la puerta... ¡por correo-e, vamos!

SUPLEMENTO ESPECIAL DELEGACIÓN DE HUELVA

¡¡POR FIN !! (2ª PARTE)

Debido a la "pataleta" de los Delegados de CCOO en Huelva, nos vemos obligados a retirarte nuestros agradecimientos Ángela, ya que estos "san mosqueao".

Por el buen entendimiento de los Delegados de Personal en el Centro, te pido volvamos a la situación anterior (8 a 6 redactores), para que de camino aprovechen y lo arreglen, y así todos juntos podáis celebrarlo en una de vuestras comidas.

Aunque esta situación parece ser que no termina aquí. El empeño de algunos en "salir" en la tele hace que se busquen soluciones infantiles como: "tú haz tu trabajo y luego si quieres haces tele". Seriedad por favor, que esto no es un colegio, ni la delegada es la directora que pone orden en el patio. Aquí, no podemos hacer cada uno lo que nos de la gana, entre otras cosas porque esto conduciría al caos. Si mañana todos los redactores de radio quisieran trabajar en tele qué ocurriría. O si un técnico decide que después de acabar su trabajo va a redactar para la tele o para la radio porque le gusta... Lo que parece una simple elección personal puede desencadenar en un grave perjuicio para los trabajadores. A nadie se le escapa que si una redactora o redactor de radio también hace tele, para qué queremos a los redactores de la tele... vamos ¿qué si no hemos oído hablar nunca de la Unidad de Empresa y sus consecuencias?. Ni en manos del trabajador está decidir cuales son sus funciones -para eso está el contrato de trabajo y las definiciones de funciones y puesto-, ni tan siquiera en manos de la delegada que igualmente está sujeta a lo firmado en Convenio.

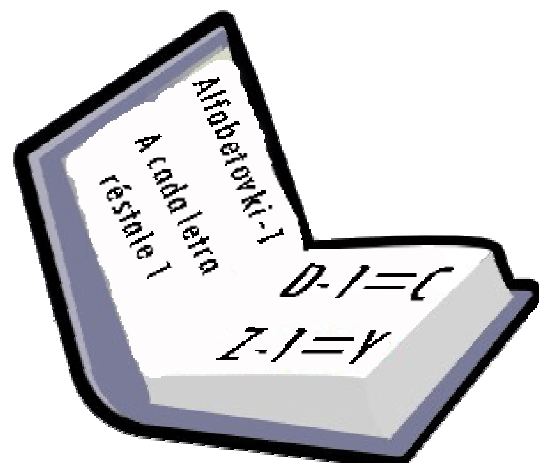
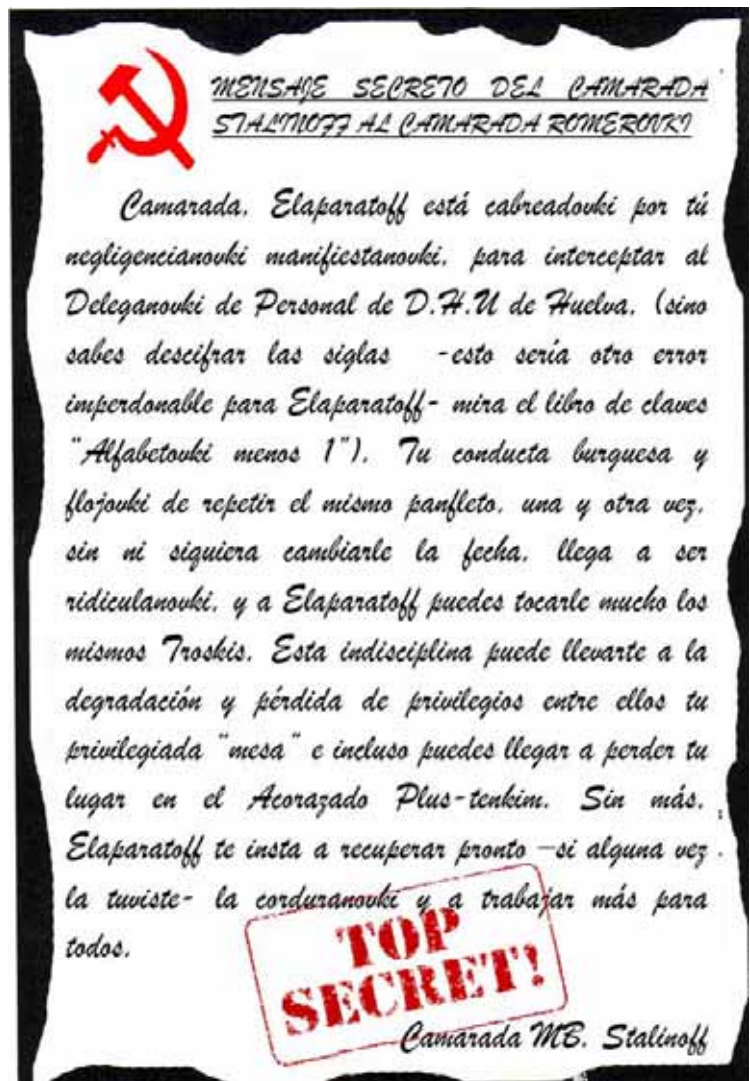
Por otro lado...¡Con permiso de Juan Bautista y Pepe Clavellino!:

Agradezco el apoyo mostrado a un "mezquino" de CGT al haber salido elegido en el Consejo Profesional de Radio.

Quedamos a la espera de que CCOO en Huelva arregle algo para atribuirnoslo. Atentamente.

Javier Rull Maestre
Delegado de personal CGT-Huelva

Carta interceptada por el Deleganovki de personal de D.H.U-Huelva*:



el KanDillo



NOTA A LOS MAYORITARIOS

Cada vez asisto mas avergonzada al espectáculo sindical que se da en esta empresa. Hoy cuando he llagado al curro he leído con alegría la nota de CCOO sobre la parada de autobús y francamente me parece muy bien. Después he seguido buscando información sobre el empleo, sobre todo porque me preocupa mucho la fecha en que nos encontramos, las cosas que se oyen por los pasillos, como: me da igual que el empleo no salga, como a mi me siguen renovando y tarde o temprano o de una manera u otra mi sindicato me va a hacer fijo; pero yo llevo “solo” cinco años trabajando en esta casa y mis contratos no son continuados habiendo ocasiones en las que he pasado varios meses sin estar contratada, por lo que tengo necesidad de regular esta precariedad que como dije antes padezco desde hace tanto.

Mi disgusto se agrava porque no comprendo que aquí todo sea mas importante que “el empleo” : “parada de autobús” “el futuro ERE de la española”, etc... ¿que hacen los sindicatos mayoritarios en esta empresa? No saben solucionar el problema del empleo (ya han pasado casi 4 años), no dan solución al fraude en la contratación (15 años), ni tampoco solucionan el desastre de las bolsas en la nuestra (muchos, muchos años), no hacen nada por resolver o mejor dicho consienten que la empresa contrate a personas en el puesto de presentador-productor y que luego hagan funciones de redactor. Y podría seguir y seguir pero no quiero hundirme en este pozo que parece que no tiene fin.



Estimados sindicalistas os creéis que os han dado la mayoría en las elecciones solo para buscar mas paradas de autobuses... es una pena que dos sindicatos implantados en el ámbito nacional como UGT y CCOO que están constantemente negociando con el gobierno aquí en la nuestra sean incapaces de darle una salida a los problemas que padecemos, desde estas líneas me permito pedirlos, exigiros que tengáis valor, seriedad y vergüenza torera pa coger al toro del empleo por los cuernos antes de que nos hagamos viejos.

Una votante arrepentida de haberos votado.

EL CEGATO CATÓDICO

FEBRERO LOCO Y MARZO OTRO POCO



*“Que mes hemos pasado y que mes nos queda,
una de repasos a ver como nos queda”*

CeGaTo poeta.

Llega la primavera y el ego altera, no nos olvidamos de ninguna manera. De ninguna manera podemos dejar en el olvido temas que han pasado y que a nosotros no se nos han olvidado.

Bonita circular interior ha salido a la luz, bueno a la media luz, porque sólo ha llegado a los coordinadores y a algunos más... o menos. Circular del Sr. Jefe Responsable de Servicios Generales al resto de “Responsables” de los demás departamentos; la cual dice, y resumo en versión libre (que no libertina): *“Debido al notable aumento del uso de los vales de comida en San Juan y Pabellón nos hemos visto obligados a alterar y aumentar el presupuesto del departamento de SS.GG. (vamos que no tenemos un “leuro”). Ruego se tenga en cuenta el cumplimiento del artículo 41 del convenio,...”* (vamos que obliguéis a que no cojan vales a los que no les corresponda). Y digo yo, ¿Cómo es posible que se coma en estas cafeterías (por llamarlas algo) sin tener la obligación por turno? Ya es un sacrificio comer, perdón, ingerir esas cosas que llaman alimento; porque queremos recordar que la comida sigue siendo una basura y los menús se repiten hasta la saciedad (del cocinero). Ni por haber desterrado al “cocinero respondón” se ha cambiado la línea gastronómica de éstos locales de martirio estomacal. Y también creo que ya cobramos bastante como para comer aquí sin que nos toque, más vale irse a un bar si no te hacen la comida o si te han echado de casa o no aguantas a los niños o vives sól@, Lo que te ahorras con el vale te lo tienes que gastar en médicos (que no en el de aquí por dios, que eso sería otro tema de repaso). Aprovecho también para reclamar a la Nuestra que se incluya en el nuevo convenio la posibilidad de pagar la dieta de la comida o la cena, a cambio claro está (no todo lo va a perder la Nuestra) de extender la jornada el tiempo empleado en el “bien comer”. Creo, Sr Chaves, que así ganaría su departamento, porque tendría menos vales que justificar, y ganaríamos nosotros, en salud. Y también ganarían los de

la cafetería, porque no tendríamos que estar acosándolos con nuestras miradas asesinas por lo que han puesto en el menú, y al tener menos menús tendrían menos gastos y podrían invertir en calidad.

Se ha grabado nuestra maravillosa Gala del 28F, este año en Sevilla. Que bien “la *cream* de la *cream*” de los directivos, de los jefes, de los responsables y de los políticos... ¿dónde?, sólo el alcalde de la ciudad entre el público. ¿Será que no se atreven los altos dignatarios políticos a arropar a nuestro Director General? Ah! bueno, cómo ya le están buscando sustituto no se quieren “quemar” con él. Y hablando de público, todos caras conocidas, sí, la mujer del directivo tal, la suegra del responsable aquel y hasta Pas...cual el primo del jefe tal...cual, todos a salir en las fotos de la prensa (aunque se les viera poco a éstos, los de la prensa). Pero sin problema el reportero gráfico de la Nuestra estaba allí para materializar el hecho. El hecho de que las gradas no estaban llenas del todo y la gente al rato se marchaba, el hecho de que RR.PP. o el Departamento de Comunicación no difundiera lo máximo posible la disponibilidad de entradas para el evento, así como tampoco para otros que organiza la Nuestra y que las sillas brillan por su ausencia (la del público). Y surge la duda otra vez ¿Habrán hecho los directivos lo mismo en el Circo del Sol? (ver artículo en el K-44) seguro que también se fueron antes de que acabara la sesión. La verdad es que la “espantada pública” quizás se debiera a que por allí se vio “pululando” al encargado de la cafetería de San Juan, y claro, todos dijeron ¡HORROR! el catering es de “ellos”. Sin ánimo de acritud hacia dicha persona, la verdad es que nos alegramos en el fondo que fuera, porque el catering gracias al cielo estuvo bien y el muchacho tomaría buena nota sobre lo que es dar de comer decentemente a la gente.

También se vio por allí al compañero de prevención, por cierto, muy ajetreado antes de la grabación, poniendo todo en su sitio, menos mal que alguien vela por el bien de los curritos. Y bien por los compañeros regidores



que explicaron con “pelos” y “señales” por donde salir “escopetaos” por si pasaba algo. Algo que sí que pasó, pasó por alto a prevención y pasó por el alto de la mala cabeza de algún i-responsable de cierto departamento artístico (sea dicho cabeza no bien pensante), que en mitad de la grabación subió a un currante subcontratado a una altura (bastante altura) del decorado a cambiar no sé qué luz que la verdad su ausencia no se notaba mucho. Resultado: el objeto cae con gran estrépito en la parte currante en medio de la grabación, menos mal que no pasaba nadie en ese momento, llegaron trozos de cristal hasta la parte de atrás. Y sin contar que el subcontratado estaba en las alturas sin ningún tipo de medio de seguridad, bueno sí, por lo menos llevaba la correa... del pantalón, que ya hubiera sido de mal gusto que se le bajarán allí arriba. Y surge de nuevo la duda ¿quién es el i-responsable en la cadena de mando i-responsable que se hace responsable de la prevención cuando no está el “compi previsor”, el productor o el del “art d’cor? ¿A quién le pedimos responsabilidades de lo que pasó o de lo que pudo haber pasado?.

Ay... (suspiro), ...los compañeros de prevención. Siempre velando por los currantes de la Nuestra, están en tanto sitios a la vez que ni se les ve. Ni se les ve por el centro de San Juan, ni se les ve vigilar, bueno, supervisar las obras faraónicas del nuevo edificio. Allí brillan por su ausencia, recuerdo de paso, por si ellos no lo saben que seguimos padeciendo polvo (y no del que nos gustaría), malos humos (y no son los del coordinador de turno), escaleras por doquier con gente subida y cables pelados (pasamos por debajo sin casco y sin que paren lo que hacen), soldadores a diestro y siniestro (que nos queman los pelos y las calvas), suelos levantados sin señalar ni avisar (el saltar se va a acabar), andar por los pasillos tapiados a oscuras y con rollos de cables de electricidad por medio, menos mal que los fumadores llevaban el mechero y sirvieron de guías,... y para remate mucho “echate pa’llá” que tenemos prisas en acabar y por aquí no se “pue pasá”. Queridos compañeros de prevención salir sin miedo del despacho, vosotros no sufrís eso de “el que fue a Sevilla perdió su silla”, el caminar es bueno para el corazón y recordar “la verdad está ahí fuera.

Referente a la silla ya hablaremos próximamente, y de la mesa, y de la luz, y del

ordenador, y del papel, y del monitor, y de la tecla, y del fader, y de... lo que cuesta llevar a cabo nuestra labor profesional todos los días. Quizás en un futuro no muy lejano tengamos que poner en la barrera “*Cerrado por ruina*” y de eso no nos salva ni la digitalización ni la 2ª modernización. Compañeros animaros y denunciar la precariedad en la que trabajamos todos los días, hacémoslo saber por el medio que queráis (e-mail, teléfono, papel por debajo de la puerta, de viva voz, y sí es con foto mejor).

De repaso una de diccionario. Definición del concepto de “Producción Propia”: son los productos realizados íntegramente con los recursos humanos, técnicos y presupuestarios de la propia empresa de televisión. Bien, nos damos por enterados todos, pero... ¿se entera la Empresa?. Aviso para navegantes, la Empresa presenta a la “opinión pública” lo que va a ser la programación de primavera, y en ella vende a bombo y platillo que un 85% será producción propia y cita ciertos programas, atención al listado: Andalucía de Cine (de Juan Lebrón Producciones S.A.), Arrayán (de Linze TV, y a su vez controlada por Zeppelin TV), Menuda Noche (producto de ZZJ), Shalakabula (de FORTA, pero producida por EXTRA TV y grabada lejos de nuestra tierra), Bienaventurados (también de los acaparadores de ZZJ), Punto y Música (de Producciones 52), Andalucencia (producida por Divulgación de la Ciencia TV, ¿alguién los conoce?), 1812, el mar de la libertad (producido por “los amiguitos” de la Diputación de Cádiz), La Cocina de Maite (de los que “nunca han hecho nada para la Nuestra, Caligari Films S.A.), y los programas “externos” que ya todos conocemos. Y aquí no surge ninguna duda, la producción sí es propia, propia de los “amigos” y “ex” de la Nuestra. Avisamos que en próximas entregas analizaremos en profundidad el entramado empresarial audiovisual y las conexiones entre los “amigos” y los “ex” de la Nuestra. Próximamente en sus pantallas: El reparto del pastel (producido por CeGaTo TV).

Y sin más me quiero despedir hasta la próxima diciendo que si hay algo que me fastidia, me repatea, me indigna, me corroe, me amarga, me deprime, me horroriza, me enoja, me exaspera, me encrespa, me cabrea, me encoleriza, me disgusta, me harta, me inoportuna, me apena, me entristece, me aflige, me incordia, me cansa y me provoca unas ganas locas de mandarlo todo a tomar por culo, es que... siempre habrá tiempos mejores y para cagarla... siempre hay tiempo. Y para muchos éste es su tiempo.

OTRO LLEGARÁ QUE BUENO TE HARÁ

NO ESTAMOS DISPUESTOS A QUE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CSTV TAMBIÉN CORROMPA EL BUEN CLIMA DE UNIDADES MOVILES

Parece que la Dirección Técnica no se hace eco de nuestras inquietudes, los mismos llevan dirigiendo 18 años y en este tiempo todo sigue igual.

Nosotros, los pobres técnicos de mierda, no contamos para ellos, pero queremos llamar su atención y decirles que son unos insociables y que nos están transmitiendo esa enfermedad a todos los que dependemos de ellos. Siempre se dijo que de tal palo, tal astilla.

¿Es normal que en una empresa de esta categoría existan tantos problemas con los trabajadores del área Técnica?

¡los que mandan son unos inútiles!

¡Vamos a tener que pensar que ya hace falta un cambio !

¿Ahora queréis gestionar el área de Unidades Móviles que ha estado funcionando sin problemas durante un montón de años? **¡NO POR FAVOR!** Que si funcionaba bien, era porque no le prestabais atención. ¿Qué ha ocurrido para que ahora os interese?

Recapacita, Dirección Técnica: entiéndase, Jose Enrique Zamorano y Vicente Sánchez , por no hablar de vuestro valedor Antonio Blasco (que el pobre no sabe lo que tiene por debajo) ¿Cuáles son vuestras pretensiones para Unidades Móviles?

El que considerabais un inútil consiguió llevarnos bien durante un montón de años, trabajaba un par de horas a la semana, nos daba alguna palmadita en la espalda y lograba conquistarnos (¡y habláis de un inútil!). Y vosotros, que se supone que sois la voz de la sabiduría Técnica, lleváis unos días con nosotros y habéis llegado a envenenarnos.

¿No os basta con el malestar que habéis causado con los técnicos en mantenimiento control Central y Platós ?

Se ve que os gusta tener más frentes abiertos. Bueno, vosotros sabréis, pero vamos a tener que empezar a pensar que no es conveniente que unos gestores como vosotros sigan gobernando en nuestra empresa.

¿Es normal que en Mantenimiento Técnico, Control Central, Platós etc. tengáis montado este desasosiego? ¿Por qué todo el mundo está descontento? ¿Es que todos son unos inútiles? ¿Por qué personas valiosas están soldando conectores de por vida y algunos defenestrados tienen tareas más gratificantes e interesantes? Es normal que todo el mundo tenga esa desidia, piensan, ¿para qué? si al final las promociones van a ser para los pelotas pasilleros.

Ahora vais a por nosotros, a hundirnos y a decirnos que el trabajo de un montón de años y de sacrificar a nuestras familias los fines semana no valen para nada, que somos unos mierdas y que los turnos favorables y el trabajo con privilegios serán para los “amiguitos” de vuestro nivel.

No estamos dispuestos a seguir siendo técnicos de mierda. También podemos hacer historia con vosotros, extecnicuchos de la “española” y otras hierbas.

<http://unidadesmoviles.iespana.es/>

!!!Ni os queremos a vosotros, ni al que nos habéis enviado!!!

Desde CGT queremos poner a este escrito una moraleja:

P'AL ELENCO DE JEFES INEPTOS, FLOJOS Y QUE ADEMÁS SE DEDICAN A TOCAR LOS COJONES, ES PREFERIBLE CUALQUIER OTRO INEPTO Y FLOJO PERO QUE, AL MENOS, NO NOS LOS TOQUE.

el Kanjillo



¿COBRAREMOS ESTE MES?

La pregunta tiene su porqué y no es que quiera alarmar a los compañeros, pero lo del nuevo sistema de control de presencia no tiene nombre, aunque todos lo conozcamos como “el coñazo del torno”. Lo dice uno que ya lo ha sufrido en sus carnes... Y lo explico:

Desde que a nuestro director de Recursos Humanos, Carlos Salazar, se le metiera en la cabeza “controlar” nuestros horarios “picando” en la endemoniada máquina –que, por cierto, ya he comprobado en varias ocasiones que marca la hora que le da la gana– he tenido que “peregrinar” en tres ocasiones hasta el departamento de Recursos Humanos para averiguar por qué no se me habían pagado en la nómina los festivos o la nocturnidad trabajados en meses anteriores.

Mi sorpresa es mayúscula al comprobar que los afanosos y concienzudos curritos de este departamento de RR.HH. tampoco son capaces de explicarme la razón por la que éste o el otro festivo no se me abona. Después de múltiples indagaciones con varios de ellos y pantalla de control de horarios por delante pude entender que la dichosa aplicación recoge que he estado presente y que he realizado esas jornadas –con minutos y segundos como si de una prueba atlética se tratara–. Sin embargo, el “programita” está tan bien hecho que te paraliza el pago de estos pluses de nocturnidad y festivos si hay algún horario que “no le cuadra”. Es decir, que, aunque el trabajador haya cumplido sus siete horas con creces –le recuerdo señor Salazar que el convenio recoge que el festivo se paga entero sólo con haber realizado tres horas y media–, si los horarios que le llega al sistema desde los distintos departamentos no coinciden con los piques,... pues no se te pagan. Se nota que hay directivos de Recursos Humanos que no trabajan de madrugada, un sábado o un domingo,... o que no les hace falta.

Pero ahí no queda la cosa, resulta que, además, la aplicación informática tampoco “entiende” que, después de que se le comuniquen por escrito a Recursos Humanos en tiempo y forma mis horas de crédito sindical,

esté liberado puntualmente el día cuál o tal. Por lo visto, el sistema me “señala” estableciendo que esa jornada o esas horas me he ausentado del trabajo sin justificación. Esta última es la “poco convincente” respuesta que me pude llevar de la última vez que me pegué media hora en el departamento de Recursos Humanos intentando investigar el porqué no se me paga puntualmente. Ahora espero con incertidumbre la nómina de marzo para saber si tendré que llamar a Sherlock Holmes o a Bill Gates y me averiguan por qué no me pagan lo que me deben. O quizás tenga, de una vez por todas, que utilizar otras vías de reclamación más contundentes... Sólo pido lo que es mío conforme a convenio.

Y es que, cuatro meses después de que se nos comunicara a algunos –al menos a los redactores y trabajadores de la redacción de Canal Sur Radio– que se iba a poner en marcha el nuevo sistema de control horario, nadie sabe a ciencia cierta todavía por qué no recogen en el “maravilloso” sistema diversos conceptos de ausencia en el puesto. A los coordinadores y directivos los marea el responsable de personal, Juan Carlos del Valle, mandándolos a que les solventen las dudas en soporte informático y éstos, los pobres, se remiten al propio del Valle. De todas formas, agradezco a los curritos y no a los directivos de RR.HH. su esfuerzo por intentar resolver el problema.

Yo creo que lo que pretende la dirección de Recursos Humanos es que trabajemos de 8 a 15 h de lunes a viernes, que es el horario que mejor conocen, y el resto de la semana cerremos la radio y la tele.

En resumen, un nuevo caos que este mes de marzo, según tengo entendido, se iba a poner en práctica también en Canal Sur TV. Así que, aunque espero que la cosa no vaya a más, estoy seguro de que más de uno de vosotros se preguntará: ¿cobraremos este mes?.

*Alberto Reviriego.
Representante de CGT-RTVA.*

Club Kontrataillo

"Cómo trabajar dos semanas en una Delegación y no morir en el intento"

Horas extras

Antes que nada que quede claro que las horas extras no se pagan en finiquito, por mucho que os insistan en que os las pagarán, no hagáis caso, o las descansáis en el tiempo que estéis contratados o las perdéis.

Las horas se descansan en la delegación que las realicéis, por ejemplo, si haces horas extras en Sevilla tienes que descansarlas en Sevilla, a lo mejor en la siguiente delegación en la que estéis sí os dejan descansarlas pero... ¿y si no es así?

Por cada hora extraordinaria realizada el trabajador tendrá derecho a un descanso compensatorio de dos horas.

Cuando realices alguna hora tienes que rellenar un impreso que deberá ser firmado por el responsable -vaya, quién te haya dicho que realices la horas extras- te tienes que quedar con una de las hojitas autocopiables para que tú sepas las horas que has realizado.

Intenta descansar esas horas realizadas lo antes posible no vaya a ser que se te acabe el contrato y te quedas sin descansarlas.

A veces no se echa la hora completa así que si es este tu caso se valora de la siguiente forma: los diez primeros minutos de la jornada extraordinaria no se computan a ningún efecto, la primera media hora se abona en descanso independientemente de que ésta se haya realizado total o parcialmente, a partir del minuto 31 la hora extra se abonará en función del tiempo realmente efectuado.

No tengas ningún reparo en pedir tu hora extra, aunque tu contrato sea muy corto, tienes los mismos derechos que el resto de trabajadores. En cualquier caso si tienes alguna duda o problema acude al delegado de personal de tu delegación, él te ayudará.

Alojamiento:

Un buen alojamiento para los primeros días o el contrato entero en función de la duración de éste son los albergues de Inturjoven que están repartidos por toda Andalucía. Su página web es: www.inturjoven.com en ella podéis encontrar la dirección y el teléfono de cada uno de ellos. Si buscáis en internet por albergue os puede salir en Cádiz uno llamado Quo Vadis, es súper barato (6 euros la noche) pero no es nada recomendable aparte de que no pertenece a la red de Inturjoven.

El komando itinerante



"EL KLUB KONTRATAILLO ENSEÑA, EL KLUB KONTRATAILLO ENTRETIENE... Y EL KLUB TE DICE CONTENTO HASTA EL CONTRATO QUE VIENE".

el Kontrataillo



ANDALUCÍA TV CUMPLE 10 AÑOS

Por increíble que parezca, nadie (o casi, si exceptuamos a la Dirección de Informativos en Málaga) ha querido acordarse del décimo aniversario de las emisiones por satélite de Canal Sur.

Aprovechando la fecha del 28-F de hace 10 años, se puso en marcha lo que por entonces era un compromiso ineludible de las instituciones públicas hacia los andaluces que vivían fuera de su tierra.

Fue, además, la primera ampliación televisiva de Canal Sur, mucho antes que nuestro segundo canal. Sin embargo, y aunque cueste creerlo, no se ha promocionado ni lo más mínimo este aniversario. ¡Eso sí... se acuerdan de nosotros sólo para decir que somos la emisión autonómica por satélite de mayor audiencia!

Como la relación de personas se haría excesivamente larga, desde estas líneas quiero agradecer a todos/as los que participaron en su creación (técnicos, continuidad, emisiones, promociones, realización, producción, documentación, sonido...) y a quienes hoy siguen participando, su esfuerzo para hacer llegar nuestras emisiones a quienes nos sintonizan dentro y fuera de España.

¡¡Felicidades a todos/as!!

Rescatado del foro de debates.

P.D. ¡Los "pobres" también cumplimos años!

Y QUE CUMPLA MUCHOS MÁS...

Cómo bien dice el compañero que lo ha colgado en el foro los pobres también cumplen años... El 28-F de hace diez años no cuelga medallas y el compromiso ineludible con los Andaluces que viven fuera de su tierra no era más que el discurso de turno. A nuestros políticos, tanto los Andaluces de fuera como los de dentro les importamos una mierda, sólo cuenta el 28 F del momento con su correspondiente pantano a inaugurar. El pantano de hace diez años está seco para ellos desde el mismo día después al 28F, aunque siga siendo una buena idea y un servicio público que depende como siempre del buen hacer de lo currantes. ¡Felicidades!

Sección Sindical CGT-RTVA



FE DE CAGADA

La habemus cagadus en el Kandelillo 44, número anterior, cuando dijimos en el artículo "Descubierta la montajista" que nuestro gabinete de prensa desconocía las categorías profesionales y hacíamos responsable de la "gamba", directamente a este departamento en lugar de responsabilizar al Departamento de Comunicación e imagen que es quién edita el "Colorines". Así nos ha corregido una compañera del Gabinete de prensa. Además, esta compañera redactora, nos ha remitido la nota de prensa que ella misma redactó, donde hemos constatado que no se utiliza el famoso término "montajista". Por ello, desde aquí rectificamos y le agradecemos el habernos brindado la posibilidad de corregir nuestro error. Como bien dice nuestra compañera que cada palo aguante su vela.

¡¡A SU ORDEN!!

Que esta es la empresa de quien es ya lo sabíamos todos. Sin embargo esto no quiere decir que hayamos perdido la capacidad de asombrarnos. Esto fue lo que me ocurrió cuando me enteré de que un equipo formado por un redactor y un operador de cámara (con cámara alquilada) marchó a finales de febrero a Morelia (México) para cubrir el Torneo de Ajedrez Morelia-Linares.

Lo primero que me llamó la atención fue el que se hubiera desplazado hasta allí un equipo, máxime cuando este Torneo de ajedrez de Linares se ha estado cubriendo todos estos años con una productora. Inmediatamente después reparé en que en dicho equipo faltaba un productor. Y no lo digo por decirlo, a las pruebas me remito y no hay más que ver y escuchar el estado lamentable en el que se han emitido las piezas que nos han llegado. Esto sin pensar en lo que nos habrá costado el alquiler de la cámara, ya que la que utilizaron no era de Canal Sur. Y claro, conociendo el percal, yo me preguntaba qué es lo que habría en Morelia que tanto interesaba a La Nuestra. Pues nada, no era ni su catedral ni su centro histórico, nombrado por la UNESCO patrimonio de la humanidad. No, era mucho más simple: allí estaba Zarrías. Lo dicho: ¡A su orden!

El bien mandao.



el KanDillo

MI CHALESITO

En esta Andalucía llevamos el rollito cortijero muy mamado, Si no, no lo entiendo. Aquí parece que en vez de “departamentos” hay “chalesitos p’al retiro”. Y lo del derecho a rotar por todos los puestos de trabajo se aplica en muy contadas ocasiones. Para muestra un botón: si trabajas en video, sonido, etc y quieres hacer retransmisiones... pues te jodes, porque desde hace mucho tiempo (y eso aquí vale mucho) lo están haciendo los mismos. Si además eres contratado (esto en la nuestra es un valor añadido) la móvil ni la pisas. Y si la pisas la experiencia puede ser tan, tan religiosa, que se te quitan las ganas de pisarla por una temporada. Y no se trata de filosofar, sino de ver si a algunos se les cae la cara de vergüenza, a los que mandan, por tolerar esta situación y no cumplir ni con el estatuto ni con el convenio en materia de rotaciones de turnos, y a “esos compañeros” que se creen que el chalesito es suyo, y no solo no ayudan a los nuevos que se incorporan sino que además les ponen trabas y realizan una labor de acoso y derribo creando un clima insostenible y consiguiendo que estos desistan de permanecer en retransmisiones.

Inmobiliarias Canal Sur.



¡¡CÓMO ESTÁ EL PATIO!!!

Tengo unas vecinas que no tienen desperdicio; lo mismo están para un roto que para un descosido, y es que lo mismo te apañan un poco de sal que te cambian un turno. Lo malo que tienen es que son algo cotillas, y a poco que se asoman al balcón se colocan las gafas de ver y pasan lista.

Sin ir más lejos, el otro día me refirió una “¡hay que ver cómo esta el patio, con tanta obra y tanto polvo que levanta la digitalización!”, “pues anda que la calle” contestó la otra. A mi no me gusta entrometerme, que yo no soy de esas, pero si hay que preguntar, pues se pregunta. “¿...y qué pasa en la calle?”

Agárrate que llegan curvas. Mira por donde me entero de todos los programas de Canal Sur que están haciendo productoras; ¡y qué decir de Canal 2, si la mayoría de la programación de este canal esta en la calle! Con un simple vistazo a la parrilla te das cuenta de lo que hay por ahí. Programas que parimos, ideas que concebimos en el seno de nuestra madre casa, se los llevan fuera para que otros... ¿se lo lleven calentito? Y mientras los que estamos aquí viéndolas venir.

que si no hay sala, que si no hay montador, unos por otros, al final la casa sin barrer y el **programa de cine** (un poner) a la calle...y **Salud al día**, a la calle...y **Espacio protegido**, a la calle...y **Solidarios**, a la calle...y **el departamento de video**... ¿a la calle?

Una de mis vecinas me ha contado que le ha dicho alguien que se ha enterado, que de esta comunidad no se muda nadie, porque trabajo habrá de sobra y para todos, aunque sea distinto al que hacemos, pero la otra no para de convencerme, “que se avecina temporal”, me dice, “que hay que recoger la ropa antes que llueva”. O espabilamos, y le pedimos a los de arriba un compromiso con la producción propia (que con el resto de Andalucía ya se ve que están sobradamente cumpliendo), o la casa puede que se nos caiga encima o lo peor, que nos desahucien.

Yo no quiero que le quiten el trabajo a nadie, pero antes de que el techo se nos

venga abajo ¿por qué no arreglamos las goteras? Por si alguien aún no se ha enterado el patio esta “mú malamen”, y los ánimos muy revueltos con eso de que los vecinos del segundo piso están de reformas (vaya, que en septiembre se lo montan solos). Barrer para casa, después de la inversión tan grande que se esta haciendo, no estaría de más, que hay que rentabilizar las nuevas salas Avid y al personal, y así de paso, limpiamos un poco la cochambre que por algunos rincones se amontona.

La vecinita del 1º.

PREMIOS GAMBAZO Y PIRULÍ DE ORO

GAMBAZO:

A los directivos de Canal Sur Radio Manuel Casal, Margarita Huertas y Fran López de Paz por esconder y ocultar a los trabajadores el parte de reconocimiento de horas extras, si es que lo tienen en su poder. Y si no lo tienen, por no cumplir con su deber de ponerlo a disposición de los empleados de la Radio.



		SALDO	
CanalSurRadio		CONSUMIDAS	
		RESTAN	
Departamento:		Fecha:	
Apellidos y nombre del trabajador		Nº DE ORDEN	Temporal <input type="checkbox"/> Fijo <input type="checkbox"/>
		Categoría:	
Inicio de la Jornada Extraordinaria hora:		EL DIRECTOR DEL AREA	
Finalización de la Jornada Extraordinaria hora:		FDD:	
Justificación o motivo de la Jornada Extraordinaria:			
Horario del trabajador el día de la Jornada Extraordinaria:			

PIRULÍ DE ORO:



MESA DE CONTRATACIÓN

Para los que paséis de los tablones que sepáis que la empresa ha convocado, para cubrir temporalmente, plaza de Técnico de Sistemas Base, -que dicho sea de paso no tengo ni idea de lo que es-. Pero llama poderosamente la atención, como la Dirección de RR.HH., en esta ocasión no espera a tener el acta de la reunión de Mesa de contratación firmada por las distintas secciones sindicales para convocar. Y sin embargo, en las bolsas de Encargado de Vídeo, Realizadores y otras, no las convoca o publica por la famosa frase hecha de: "Falta firmar el acta." Moda a la que algunas secciones sindicales cocomo el que no quiere la cosa (creo que ha habido un error tipográfico) se han sumado. Esta práctica es un negocio redondo. Al que llega preguntando por alguna de estas bolsas se le dice que sí que "pálante", PERO que falta firmar el famoso ACTA. Vamos que hay que llamar a los afiliados de turno para ver si les conviene o no les conviene. Alguien tendría que recordarles que deben representar los intereses generales de todos los trabajadores y no ser tan sectarios. ¡Ah! Y leerse el Convenio de vez en cuando...

Sección Sindical CGT-RTVA

¡¡RING, RING...!! NO HAY NADIE EN CASA

Hay veces que cosas que nos parecen nimias alcanzan a la larga gran importancia en nuestras vidas, como lo que me ha pasado en esta jodida empresa. Estoy en una bolsa de trabajo de la nuestra y me correspondía un contrato de trabajo, pues bien, la empresa me llamó (pobre de mí) justo en ese momento de rutina en el que una va comprar el pan y claro... no estaba en casa. Esto fue el principio de mi perdición, porque después de mucho esperar en recursos humanos me dijeron que me habían llamado y que ese contrato ya estaba adjudicado pero que no me preocupara que me volverían a llamar. Y efectivamente me llamaron pero esta vez me cago en tó también me cogieron despistada y esta vez en "la pelu", que a una le gusta que la cojan bien arreglá y peiná y ahora estaba monisima pero sin contrato. Así que fui y me compre un móvil

pues ni por esas. Y digo yo es que el resto de los compañeros contratados aquí, nunca salen a comprar el pan, ni van a la pelu o salen de paseo. Pues eso que ese imperdonable error hace que hoy cuando ya han pasado tres años de aquello esté tó el día pegada al teléfono por si se dignan a llamarme, aunque esta vez no sé cual es la excusa, a lo peor es que no me quieren o que no tengo el carné adecuado o no soy "amiga" de alguien. Lo que si es cierto es que desde entonces padezco una pequeña agorafobia y no me atrevo a salir de casa.

Agorafóbica.

HORAS EXTRAS

Llevo mucho tiempo trabajando en esta empresa y todavía recuerdo cuando pasamos de cobrar las horas extras en metálico a compensarlas obligatoriamente en descanso. No fue una idea que me gustara mucho y sé que no fui el único, pero pensé que esta medida podía servir para aumentar la contratación. Así que, ¿por qué no probar?...

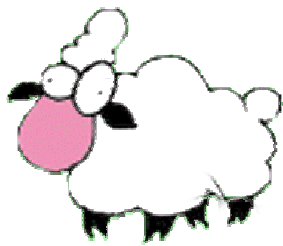
Pues ya he probado y la verdad es que no ha funcionado, por lo menos en mi caso y en el de otros muchos compañeros: las horas extras se libran cuando a tu jefe le viene bien y punto. Cuando le planteo hacerlo tal y como marca el convenio me dice que no puede ser, que no le contratan a la gente que necesita. En fin...que al final los que lo pagan son mi compañero de al lado, que tiene que ir corriendo de un lado a otro como locos el día que libro por horas extras, y el compañero que sigue en el paro porque no le llaman. Y no le llaman, porque la empresa no suma las horas extras mías y del resto de los trabajadores de mi departamento, que también las hacen, para contratar a alguien.

Después de todo esto, creo que los sindicatos que vais a negociar el próximo convenio deberíais pelear porque las horas extras se pudieran cobrar como antes. Así, seguro que a la empresa no le saldrían gratis estas horas, mi compañero no se comería el marrón y yo tendría más dinero en mi bolsillo. Porque sí, lo reconozco, a mí también me gusta la pela. Animo al resto de trabajadores que piensen como yo a que lo hagan saber a los sindicatos. A cada uno, lo que nos toca.

Uno que está múuu hartu.



CONTANDO...



OVEJITAS



No dejes que la “revolución tecnológica” llamada redacción digital te quite el sueño, pero si es así, lo mejor es contar ovejitas... Hay quién se duerme contando ovejitas... y hay quien en lugar de contar ovejitas, saltando y balando, cuenta redactores pasando por el aro. Un redactor... dos redactores... tres redactores pasando por el aro de la redacción digital... En fin, para aquellos redactores ingenuos que crean que van a salir ganando –no será en dinero– la experiencia dice que ni para atrás. En las televisiones donde se ha implantado la redacción digital, los redactores no han ganado en autonomía, han perdido en calidad. Entre otras cosas porque tienen más tareas en sus funciones diarias: grabarse sus propias locuciones; buscar y organizar sus imágenes, y finalmente montar. Y la supuesta autonomía del proceso, es del todo ficticia, porque el material nuevo tendrá que ser ingestado al sistema para que esté disponible en él.

A todas luces brilla la oscuridad, auspiciada por la falta de información y negociación de la empresa en este proceso, que a la larga favorecerá a la empresa.

En la definición del puesto de trabajo de redactor no dice que haya que montar, sin embargo, es la función específica de todo un colectivo: el de operadores de vídeo.

La empresa embadurna este cambio en las funciones con una panacea tecnológica que hará que los redactores sean más autónomos de los que ya son y no tengan que depender del operador de turno... Lo malo es, cuando el trabajo “sale” precisamente, por esta dependencia. Simplemente, recordar al colectivo de redacción que hoy por hoy no se os puede obligar a montar y que todo debería depender de una negociación con los representantes de los trabajadores.

Un insomne.



LOS CRITICONES

Ha llegado a mis oídos que algún jefe o jefecillo anda criticando y midiendo el tiempo que se ausentan de su tarea sus compañeros; no se si es que estos compis son “sea dicho con respeto” muy meones, o quizás sufren en silencio algún problemilla o puede que estén apaciguando su necesidad de nicotina diaria o tal vez haciendo uso del descanso obligatorio para los usuarios de pantalla de visualización de datos. De cualquier manera a priori no parece que cause ningún problema que los curritos salgamos unos minutos de vez en cuando para realizar nuestras necesidades, que pueden ser varias y diversas. Pero lo que me resulta menos comprensible es que algunos de estos jefes o jefecillos, salgan todos los días a desayunar a la calle, sobre todo cuando en su centro de trabajo cuenta con servicio de cafetería. Cafetería que los que tenemos que justificar nuestras entradas y salidas, utilizamos todos los días. ¿Cuánto se tarda en desayunar en la calle? Siendo muy bueno y rápido, mínimo media hora. ¿Cuánto tiempo malgastan algunos de estos jefecillos en la maquina de café?, porque estos pueden salir cuando

quieren y recoger por ejemplo a sus hijos en el cole, incluso a veces me consta que han ido hasta a recoger la ropa a la tintorería y todo lo que les viene en gana como ellos mismos se justifican el 2006 (ausencia autorizada). ¿Quién les otorga estos putos privilegios? Porque que yo sepa les afecta el convenio igual que a mi, independientemente del nivel salarial que tengan por lo que tendrían que hacer 35 horas como yo. Pero en esta empresa cada vez se nota más el clasismo, privilegios en el aparcamiento, regalitos en navidad (y algunos hasta en el resto del año), el horario que le sale de los güev..., móviles de empresa, entradas gratis a los circos etc, etc.

En fin que en lugar de legislar los minutillos que los curritos nos ausentamos deberíamos exigirle a la empresa que estos impresentables hagan su trabajo, probablemente tendrán menos cosas que... y menos tiempo pa... (criticar).

Una criticada.



Nuevo puesto de trabajo ergonómico, así no tendrás que levantarte pá ná de ná

NO SE RÍA, NO SE RÍA, DE LA BRUJA AVERÍA

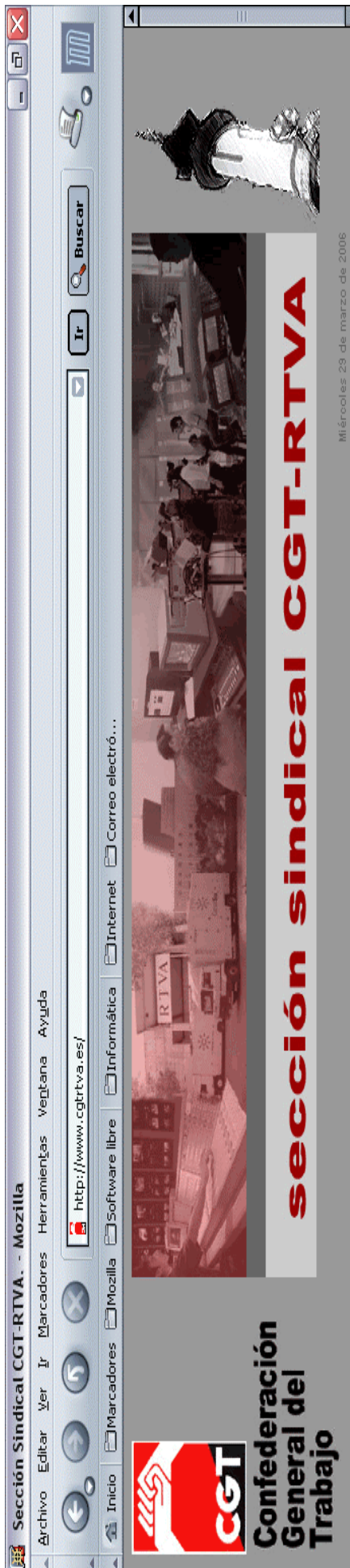


Este es el futuro que les espera a nuestros ilustres presentadores. Nos han llegado quejas de algunas presentadoras de delegaciones que se niegan a maquillarse y desmaquillarse con los productos utilizados por las empresas subcontratadas que dan este servicio a Canal Sur. Por lo visto, no satisfechos con explotar a sus trabajadores -todos sabemos en que condiciones laborales están-, se han empeñado en convertir a nuestras presentadoras en Brujas (con todo nuestros respetos a las brujas). No sabemos en que condiciones se contratan a estas empresas, pero las premisas de todas ellas son las mismas: racanear al personal y en la calidad de los productos utilizados. Ahora las presentadoras se quejan porque los productos de maquillaje utilizados son de baja calidad -vaya de garrafón-. La práctica habitual es rellenar botes de marcas buenas. Al parecer, a nuestro Director General le importan poco los problemas derivados de las subcontrataciones como la cafetería o maquillaje. Sí le importa salir guapo en la foto del recientemente creado Consejo de Redacción que ya está siendo rentabilizado políticamente por "el Camacho". A ver si se anima y se hace una foto con los trabajadores de estas empresas subcontratadas, o dentro de unos años con nuestras brujas presentadoras (que mal suena eso). Para todos los que

estén pensando que este escrito es sexista, en absoluto, es que mirando a nuestros presentadores pensamos que estos productos de mala calidad no pueden empeorar su aspecto. (Es broma).

Llongueras.





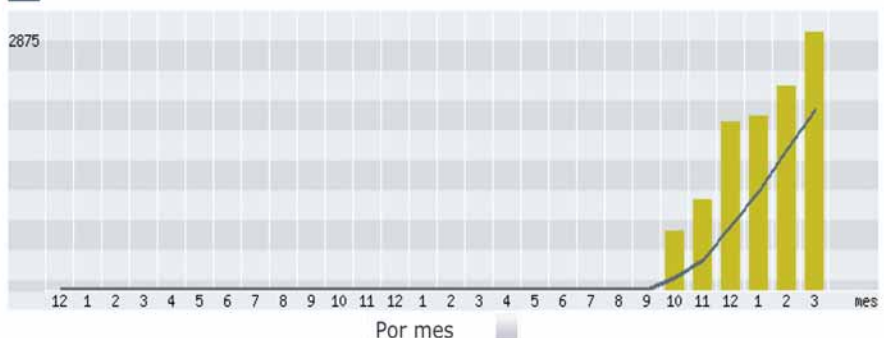
LLEGAMOS A 10.000

Pues sí, el pasado 19 de marzo llegamos a las 10.000 visitas recibidas en nuestra web (www.cgtrtva.es) y esto tan solo en los cinco meses que lleva "colgada" en la red (al cierre de edición de esta revista, ya habíamos superado las 11.200). ¡Ah! Y son visitas reales, no como algunos contadores de web que suman como visita cada vez que entras en una sección. Nuestro contador no engaña como el algodón. En fin, que toca, como diría el Sr. Lobo en Pulp Fiction, chuparnos las... que somos de puta madre y hoy lo queremos decir porque estamos muy contentos. Y a quién le pique... que pique, pero que "pique" texto, más concretamente, las Bolsas de trabajo como hemos hecho nosotros –un trabajo que te cagas de pesao-. Tecleando bolsa a bolsa a word para luego colgarlas en nuestra web. Apostando por la transparencia a la que no nos tienen acostumbrados ni unos ni otros. Qué se entere la empresa y los que no son empresa... la regulación de las bolsas, su publicación y su control son la única manera de garantizar que los contratos les lleguen a quienes les corresponden y ese ha sido nuestro objetivo al publicar las bolsas.

Desde su creación hemos trabajado para que sea un web-site vivo, en permanente actualización. En él publicamos y publicaremos todo lo que creamos interesante para los trabajadores. Las bolsas han sido nuestra gran apuesta y nos sentimos satisfechos con el interés demostrado por todos, llegando a recibir hasta 400 visitas en un solo día. Nuestra siguiente gran apuesta es colgar en ella la convocatoria definitiva de empleo firmada por todos. Si en breve no es así, nos comprometemos a colgar nuestra propuesta de convocatoria con bases, requisitos, número de plazas y localidades, así como ha informarnos de quién la apoya y quién no para que vosotros mismo valoréis.

CGT-RTVA

Visualizaciones de página por mes



Visualizaciones de página por mes - Más reciente al principio.

octubre 2005	677
noviembre 2005	1013
diciembre 2005	1872
enero 2006	1945
febrero 2006	2266
marzo 2006	2875
Total	10648